



DIP. BENITO CABALLERO GARZA
COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
SUBCOMISIÓN DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE DE
LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

1. PRESENTACIÓN

En fechas recientes, la relación entre cambio climático y medio ambiente se ha vuelto cada vez más estrecha, en México, los estudios más recientes identifican vulnerabilidades importantes en diversas regiones del país; debido tanto a condiciones biofísicas de las regiones, como a las características demográficas. Estas vulnerabilidades significan riesgos económicos, sociales y ambientales.

Es en razón de lo anterior que los diputados federales de la LXII Legislatura que conforman la Comisión de Desarrollo Metropolitano asumimos el compromiso de integrar la Subcomisión de Vida y Medio Ambiente.

2. MARCO JURIDICO

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual indica que *“Las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones, que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.”*, los miembros de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, conforman esta Subcomisión de Vida y Medio Ambiente.

3. OBJETIVOS GENERALES

El objeto de la Subcomisión de Vida y Medio Ambiente, es estudiar, conocer, analizar y con criterios incluyentes, las iniciativas de ley y de decreto que sean turnadas para tal efecto a esta comisión, así como elaborar predictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre los asuntos presentados ante el pleno de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, relacionados



DIP. BENITO CABALLERO GARZA
COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
SUBCOMISIÓN DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

con la protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, coadyuvando así a la integración de una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable garantizando en todo momento la creación de los instrumentos jurídicos permitan propiciarlo.

4. OBJETIVOS PARTICULARES

Organizar reuniones con los miembros de la Subcomisión con el objeto de dar a conocer los temas que sean presentados ante esta.

Emitir opiniones y atender las consultas hechas a la Comisión por los órganos facultados para ello, procurando priorizar criterios de bienestar y de justicia a través del fomento y la instrumentación del desarrollo sustentable, fortaleciendo el orden constitucional y sus preceptos legales reglamentarios en los temas que a la Subcomisión concierne.

5. INTEGRACIÓN

La Subcomisión de Vida y Medio Ambiente está conformada de la siguiente manera:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Benito Caballero Garza	PRI	COORDINADOR
Héctor García García	PRI	INTEGRANTE
Emilse Miranda Minuve	PRI	INTEGRANTE
Alma Marina Vitela Rodríguez	PRI	INTEGRANTE
Claudia Delgadillo González	PRI	INTEGRANTE
Mayra Karina Robles Aguirre	PRI	INTEGRANTE
Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI	INTEGRANTE
Jesús Oviedo Herrera	PAN	INTEGRANTE
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	PAN	INTEGRANTE
Segues Agustín Barrios Gómez	PRD	INTEGRANTE
Israel Moreno Rivera	PRD	INTEGRANTE



DIP. BENITO CABALLERO GARZA
COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
SUBCOMISIÓN DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

María del Rosario de Fátima Pariente Gavito	PVEM	INTEGRANTE
Felipe Arturo Camarena García	PVEM	INTEGRANTE
José Luis Valle Magaña	MC	INTEGRANTE

TOTAL	14
PRI	7
PAN	2
PRD	2
PVEM	2
MC	1

6. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES

Propuesta de Reuniones sujeta a censo y agenda de los Diputados Integrantes

8 de Julio 2013

6 de Agosto 2013

4 de Septiembre 2013

9 de Octubre

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a, 04 de Junio de 2013

ATENTAMENTE

DIP. BENITO CABALLERO GARZA
COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN DE VIDA
Y MEDIO AMBIENTE